

Poncitlán, Jalisco a 14 de Octubre del 2015.

## **PRIMER ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 03:20 tres horas con veinte minutos del día 14 catorce de Octubre del año 2015 Dos mil quince. reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invitó a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

1) Preside la sesión el C. Juan Carlos Montes Johnston, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Joel Navarro Pérez, Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes.

|                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON   | Presidente Municipal. |
| C. OSCAR JOSE ENCISO             | Regidor.              |
| C. PAOLA DE LA TORRE BECERRA     | Regidora.             |
| C. JOSE LUIS VELAZQUEZ CONTRERAS | Regidor.              |
| C. VERONICA AGUILAR BARAJAS      | Regidor.              |
| C. RIGOBERTO FLORES FRANCO       | Síndico               |
| C. PETRA JACOBO TORRES           | Regidor.              |
| C. LUIS ANTONIO RAMOS GARCIA     | Regidor.              |
| C. JAVIER ZAMORA REYES           | Regidor.              |
| C. RICARDO BLANQUET LOPEZ        | Regidor.              |
| C. JOSE SERGIO PEREZ HUERTA      | Regidor               |

2) De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del orden del día, Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de la Integración del Comité de Clasificación de la Información, para la Transparencia de la Información Pública.
5. Designación y en su caso ratificación de la Licencia. A la Lic. Sandra Nápoles Aguilar como responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Poncitlán.
6. Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y la Integración del comité para la Regularización de Predios Urbanos para su Titulación. COPLADEM, COMUR.
7. Comité de Fiestas Patronales Civiles y Culturales de Municipio de Poncitlán.
8. Comité del Consejo de Honor y Justicia.
9. Consejo Municipal de Protección Civil.
10. Aprobación para que firme el presidente Municipal Ing. Juan Carlos Montes Johnston y al Síndico Lic. Rigoberto Flores Franco, los contratos de Arrendamiento con el Ejido de San Sebastián Santuluapan de las bodegas del parque vehicular y

con el Sr. Alberto González Torres por la finca marcada con el número 154 de la Calle Emiliano Zapata unidad de Servicios médicos, adendum No. 1 con el Municipio de Zapotlán del Rey para el Depósito de residuos sólidos y de prestación de Servicio profesionales y técnicos por los Lic. Ángel Martínez Serna y Lic. Francisco Javier Gonzáles Raygoza y el contrato de Arrendamiento de Vertedero.

11. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

4) Continuando con el cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; someto a consideración la propuesta para conformar el Comité De Clasificación De Información pública del Municipio De Poncitlán, Jalisco 2015-2018. El cual está integrado por; **C. Ing. Juan Carlos Montes Johnston**, Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, **C. Sandra Nápoles Aguilar**, Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública y al **C. Rubén Félix Flores Ramírez**, Contralor interno del Comité de Clasificación de Información Pública. Pido al **Lic. Joel Navarro Pérez** para que realice los votos.

El Lic. Joel Navarro Pérez, Secretario General realiza el conteo de votos, como lo indica el señor presidente, en el cual los votos son 11 de 11 a favor.

**Ing. Juan Carlos Montes Johnston**, Aprobada por Mayoría.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; someto a votación el perfil de la **Lic. Sandra Nápoles Aguilar**, para que asuma el cargo de Encargada de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipio de Poncitlán, Jalisco. Durante la Administración Pública 2015-2018. Pido al **Lic. Joel Navarro Pérez** para que realice los votos.

El Lic. Joel Navarro Pérez, Secretario General realiza el conteo de votos, como lo indica el señor presidente, en el cual los votos son 11 de 11 a favor.

**Ing. Juan Carlos Montes Johnston**, Aprobada por Mayoría.

6) Continuando con el Sexto Punto del orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; someto a votación La Integración Del Comité De Planeación Para el Desarrollo Municipal De Poncitlán Jalisco, COPLADEMUN, y el Comité de Comisión Municipal de Regularización De Poncitlán Jalisco, COMUR.

**COPLADEMUN**

| <b>NOMBRE:</b>                   | <b>PUESTO:</b>          |
|----------------------------------|-------------------------|
| ING.JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON  | PRESIDENTE MUNICIPAL    |
| LIC.J. JESUS MENDEZ CASTELLANOS  | OBRAS PUBLICAS          |
| LIC. JOEL NAVARRO PEREZ          | SECRETARIO GENERAL      |
| LIC.SALVADOR AGUILAR GARCIA      | OFICIAL MAYOR           |
| ING.CARLOS ARTURO DE LA TORRE    | PARTICIPACION CIUDADANA |
| C.LUIS ANTONIO RAMOS             | REGIDOR                 |
| MAESTRA.VERONICA AGUILAR BARAJAS | REGIDORA                |
| C.RICARDO BLANQUET LOPEZ         | REGIDOR                 |
| C.JOSE LUIS VELAZQUEZ            | REGIDOR                 |

## COMUR

| NOMBRE:                               | CARGO:  |
|---------------------------------------|---|
| ING. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON      | PRESIDENTE MUNICIPAL                                    |
| LCP. RIGOBERTO FLORES FRANCO          | SINDICO   |
| LIC. JOEL NAVARRO PEREZ               | SECRETARIO GENERAL                                      |
| ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE    | SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR                          |
| MAESTRO JOSE LUIS VELAZQUEZ CONTRERAS | JEFE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL                        |
| C. OSCAR JOSE ENCISO                  | REGIDOR   |
| LIC. JAVIER ZAMORA REYES              | REGIDOR   |
| C. LUIS ANTONIO RAMOS GARCIA          | REGIDOR   |
| C. JOSE PEREZ HUERTA                  | REGIDOR   |
| LIC. GABRIELDA LIZETTE SILVA BELTRAN  | PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO |

Pido al **Lic. Joel Navarro Pérez** para que realice los votos.

El Lic. Joel Navarro Pérez, Secretario General realiza el conteo de votos, como lo indica el señor presidente, en el cual los votos son 11 de 11 a favor.

**Ing. Juan Carlos Montes Johnston**, Aprobada por Mayoría.

7) Continuando con el Séptimo Punto del orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; someto a votación La Integración del Comité de Fiestas Patrias y Patronales.

## COMITÉ

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON           | PRESIDENTE   |
| JESUS MENDEZ                          | DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS                             |
| OLGA CATALINA SANTIAGO GUTIERREZ      | DIRECTOR DE EDUCACION                                  |
| CARLOS ARTURO DE LA TORRE CASTELLANOS | DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA                    |
| FERNANDO MARTIN VARGAS DURAN          | HACIENDA MUNICIPAL                                     |
| SALVADOR AGUILAR GARCIA               | DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS                           |
| ANTONIO MORENO MUÑOZ                  | DIRECTOR DE SEGURIDAD                                  |
| PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ                 | AUXILIAR DE TURISMO                                    |
| JAVIER GUTIERRES RAMOS                | DIRRECCION PROTECCION CIVIL                            |
| GUSTAVO HERNANDEZ HERNANDEZ           | JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS  |
| EDUARDO CASTELLANOS BELTRAN           | DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA                        |
| RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ               | DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MERCADOS Y REGLAMENTOS |
| JOEL NAVARRO PEREZ                    | SECRETARIO GENERAL                                     |
| EVA MARLY GUERRERO LOZANO             | TURISMO  |
| PAOLA DE LA TORRE BECERRA             | REGIDORA   |
| JOSE PEREZ HUERTA                     | REGIDOR  |
| VERONICA AGUILAR BARAJAS              | REGIDORA   |
| JAVIER ZAMORA REYES                   | REGIDOR  |

Pido al **Lic. Joel Navarro Pérez** para que realice los votos.

El Lic. Joel Navarro Pérez, Secretario General realiza el conteo de votos, como lo indica el señor presidente, en el cual los votos son 11 de 11 a favor.

**Ing. Juan Carlos Montes Johnston**, Aprobada por Mayoría

8) Continuando con el octavo Punto del orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; someto a votación La Integración del Consejo de Honor y Justicia

### CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

|                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| ING. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON | PRESIDENTE DEL CONSEJO       |
| L.C RIGOBERTO FLORES FRANCO      | SECRETARIO TECNICO           |
| C. ANTONIO MORENO MUÑOZ          | REPRESENTANTE DE LA D.G.S.P  |
| C. ERNESTO CERVERA               | REPRESENTANTE DE LA D.G.S.P  |
| C. JOSE LUIS VELAZQUEZ CONTRERAS | VOCAL (REGIDOR)              |
| LIC. JAVIER ZAMORA REYES         | VOCAL (REGIDOR)              |
| C. JOSE GARCIA SALCEDO           | REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD |
| C. RICARDO BLANQUET              | SUPLENTE(REGIDOR)            |
| C. PETRA JACOBO TORRES           | SUPLENTE(REGIDORA)           |

Pido al **Lic. Joel Navarro Pérez** para que realice los votos.

El Lic. Joel Navarro Pérez, Secretario General realiza el conteo de votos, como lo indica el señor presidente, en el cual los votos son 11 de 11 a favor.

**Ing. Juan Carlos Montes Johnston**, Aprobada por Mayoría.

9) Continuando con el Noveno Punto de Orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; se somete a votación la Integración del Consejo municipal de Protección civil y de Bomberos.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| ING. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON                              | PRESIDENTE                    |
| LIC. JOEL NAVARRO PEREZ                                       | SECRETARIO EJECUTIVO          |
| C. JAVIER GUTIERREZ RAMOS                                     | SECRETARIO TECNICO            |
| Presidentes o miembros de las comisiones edilicias            |                               |
| ING. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON                              | PROTECCION CIVIL              |
| C. JAVIER ZAMORA REYES  | SALUD E HIGIENE               |
| MTRO. JOSE LUIS VELAZQUEZ                                     | DESARROLLO URBANO             |
| ING. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON                              | SEGURIDAD PUBLICA             |
| C. OSCAR JOSE ENCISO  | ECOLOGIA                      |
| MTRA. VERONICA AGUILAR BARAJAS                                | EDUCACION PUBLICA             |
| LIC. JAVIER ZAMORA REYES                                      | ASISTENCIA SOCIAL             |
| LIC. RIGOBERTO FLORES FRANCO                                  | SINDICATURA                   |
| Representantes por dependencia municipal                      |                               |
| ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE                            | DESARROLLO URBANO             |
| C. EDUARDO SANTILLAN  | SERVICIO PUBLICOS MUNICIPALES |
| DR. ARTURO CASTELLANOS LOZA                                   | SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES |
| C. ANTONIO MORENO MUÑOZ                                       | SEGURIDAD PUBLICA             |
| LIC. GUSTAVO HERNANDEZ  | COMUNICACIÓN SOCIAL           |
| LIC. RIBOBRTO FLORES FRANCO                                   | SINDICATURA                   |
| Representante de las dependencias del poder ejecutivo estatal |                               |
| CMTE. NICOLAS MENDOZA LONGINO                                 | PROTECCION CIVIL              |

10) Continuando con el Décimo Punto del Orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; someto la Aprobación para que firmar el presidente Municipal Ing. Juan Carlos Montes Johnston y al Sindico Lic. Rigoberto Flores Franco, los contratos de Arrendamiento con el Ejido de San Sebastián Santuluapan de las bodegas del parque vehicular y con el Sr. Alberto González Torres por la finca marcada con el número 154 de la Calle Emiliano Zapata unidad de Servicios médicos, ademum No. 1 con el Municipio de Zapotlán del Rey para el Depósito de residuos sólidos y de prestación de Servicio profesionales y técnicos por los Lic. Ángel Martínez Serna y Lic. Francisco Javier Gonzáles Raygoza y el contrato de Arrendamiento de Vertedero.

**a) ADDENDUM No. 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIENINMUEBLE QUE SIRVE QUE SIRVE DE VERTEDERO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.**

Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Montes Johnston y al Sindico Lic. Rigoberto Flores Franco, Encargado de la hacienda municipal Fernando Martin Vargas Duran comparecen los arábigos 37, 38, VI, 47.48, 52 Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco. Comparecen en representación del H. Ayuntamiento de Zapotlán del Rey del Estado de Jalisco, su Presidente Municipal el C. Celso Flores Hernández acompañado de los servidores Públicos a los C.C José de Jesús Aguilar García y Sergio Humberto Estrada Reynoso en su carácter Sindico y Tesorero. Como objetivo del ADDENDUM es llegar a acuerdos convenientes para llevar a cabo obras de recolección, recopilación, y maniobras en general de residuos vertidos en el bien inmueble que sirve de vertedero Municipal de Poncitlán y del Municipio de Zapotlán del Rey.

Tendrá Vigencia el día 5 cinco de Abril del año 2016 dieciséis como termino de Convenio, las prestaciones atrasadas y futuras se comprometen y obligan al H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco a: subsidiario al 50% (cincuenta por ciento) sobres las multas, recargos y accesorios que recaigan sobre el vertedero Municipal del contrato de arrendamiento del Ejido del Contrato de Agua Caliente. De igual forma se compromete a cubrir el 50% cincuenta por ciento de la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) por concepto de maniobras, mantenimiento y demás adecuaciones.

**b) CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFECIONALES.**

Síndico Lic. Rigoberto Flores Franco de H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, Lic. Ángel Martínez Cerna a quien se le denominara como el “Asesor” quienes manifiestan que es su deseo celebrar un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales”.

Con el Objetivo de que el Asesor, por si o a través de los abogados que integran el despacho Jurídico bajo su dirección, y bajo su más estricta responsabilidad, realice las labores consistentes en los Servicios Legales en todos los asuntos laborales. El Municipio contrata a El Asesor con una duración del día 01 Primero del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince con vigencia del día 31 Treinta y uno de diciembre de año 2015 dos mil quince, quien recibirá por concepto de pago de honorarios la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M/N).

**c) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.**

El H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, quien es representado por Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Montes Johnston; sindico LC. Rigoberto Flores Franco, el encargado de hacienda Municipal, el LCP. Fernando Martin Vargas Duran, quienes comparecen con las facultades que les concede para ellos los arábigos 47,52

Fracción II de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal se le denominara "El Arrendatario" comparecen los representantes del comisariado del Ejido de San Sebastián Santuluapan, Presidente Salvador Sánchez Muñoz, El secretario C. Ignacio Villa Vega y el Tesorero C. José Guadalupe Vega Castellanos. Arrendamiento de la Propiedad perteneciente al Ejido de San Sebastián Santuluapan marcada con el número de parcela 36 treinta y seis ubicado entre los cruces de la carretera Guadalajara- La Barca y Carretera Poncitlán- San Pedro Itzican al sur de esta Población de Poncitlán, Jalisco con una extensión superficial de 01-19-34 de conformidad con el acta se asamblea que se convoca el 29 de Octubre de 1994, el cual fue entregado al arrendatario para prestar los servicios Públicos Municipales. Con vigencia del contrato a partir del día 01 Primero de Octubre del año 2015 y terminando la obligación por parte de arrendatario el día 30 treinta de Septiembre del Año 2018. Con un monto de arrendamiento de \$14,685.31 (CATORCE MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS 31/100 M/N) por concepto de renta mensual, dicho pago será conforme a las disposiciones Fiscales de la siguiente manera con IVA de \$2,349.65, IVA Retenido de \$1,566.43, el ISR retenido de \$1,468.53 dando un total neto por pagar la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M/N) siendo la fecha de pago precisamente el día 01 primero de cada mes siguiente.

**d) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.**

El H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, quien es representado por Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Montes Johnston; sindico LC. Rigoberto Flores Franco, el encargado de hacienda Municipal, el LCP. Fernando Martin Vargas Duran, quienes comparecen con las facultades que les concede para ellos los arábigos 47,52 Fracción II de la ley de Gobierno y la administración Pública Municipal. Se le denominara el arrendatario y por la otra parte comparece el C. Alberto González Torres se le Denominara como "El arrendador", el presente contrato de arrendamiento de la finca marcada con el numero 154 ciento cincuenta y cuatro de la calle Emiliano Carranza, colonia centro de Poncitlán, Jalisco. Arrendar únicamente la segunda planta y 2 consultorios de la primera planta del inmueble en mención para prestación de los servicios médicos municipales, el inicio del instrumento comenzara el 01 de Octubre del año 2015 y terminando la obligación por parte del Arrendatario el día 30 treinta de Septiembre del año 2016. El arrendador se compromete a pagar la cantidad de \$6,806.77 (SEIS MIL OCHOSCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 77/100 M/N) por concepto de renta mensual del bien inmueble arrendado, dicho pago será conforme a las disposiciones fiscales de la siguiente manera el importe será: IVA de \$1,089.08, ISR Retenido de \$726.04, ISR Retenido \$680.687, dando un total neto por pagar la cantidad de \$6,489.14 (SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS 14/100 M/N) siendo la fecha de pago el día 01 de cada mes siguiente

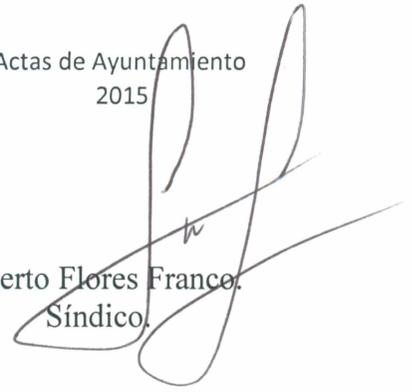
11) Continuando con el onceavo punto del orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Montes Johnston; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de gobierno, siendo las 04:02 cuatro con dos minutos del día 14 catorce de Octubre del 2015.

Y se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de gobierno.

Muchas gracias a las y los presentes. ¡Es cuanto!



C. Juan Carlos Montes Johnston.  
Presidente Municipal.

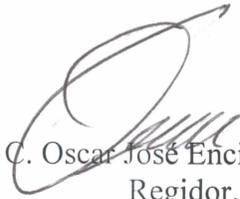


C. Rigoberto Flores Franco.  
Síndico.

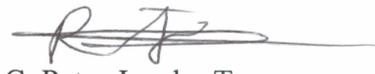
*Veronica Aguilar Barajas*  
C. Verónica Aguilar Barajas.  
Regidor.



C. José Luis Velázquez Contreras  
Regidor.



C. Oscar José Enciso.  
Regidor.



C. Petra Jacobo Torres.  
Regidor.



C. Paola De La Torre Becerra.  
Regidor.



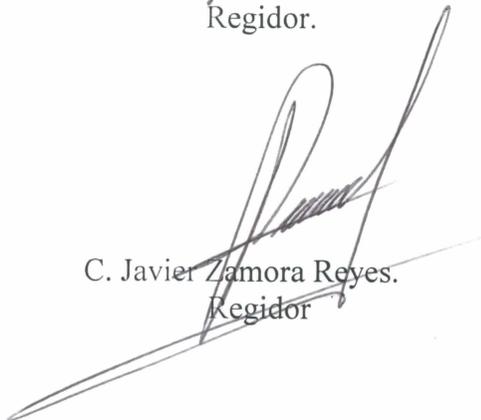
C. José Sergio Pérez Huerta  
Regidor.



C. Ricardo Blanquet Lope.  
Regidor.



C. Luis Antonio Ramos García.  
Regidor.



C. Javier Zamora Reyes.  
Regidor